

DEPORTE:

PARA TAEKWONDO

FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA:

Las competencias de Para Taekwondo de los III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL DEPORTE ADAPTADO 2022, se desarrollará del **30 de octubre al 1 de noviembre del 2022** en la provincia de Manabí en el COLISEO MAYOR JOSÉ SALTOS SÁNCHEZ DEL COMPLEJO DEPORTIVO LA CALIFORNIA.

PRUEBAS/MODALIDADES:

JUNIOR – MENORES Y MAYORES

P21 – P22 Y P60

Deporte	Modalidad	Clase Deportiva	Prueba	Damas	Varones	Total
PARA TAEKWONDO	PARA POOMSAB	P21	INDIVIDUAL RECONOCIDO	1	1	2
		P22	INDIVIDUAL RECONOCIDO	1	1	2
		P60	INDIVIDUAL RECONOCIDO	1	1	2
TOTAL				3	3	6

INSCRIPCION FINAL POR PRUEBA

La inscripción final por prueba se recibirá hasta las 18h00 del día miércoles 26 de octubre del 2022 a través de la página web: www.ecuadortkd.com

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- Para que una prueba se oficialice, debe existir la participación de tres (3) o más provincias.
- El sistema de competencia será cut of o por rondas y cada participante realizará dos poomsaes por ronda de ser necesario.
- Cada participante deberá presentar la credencial del Comité Organizador y la Licencia de Competidor Nacional
- La nómina de deportistas principales y/o emergentes debidamente principalizados de cada provincia con sus respectivas divisiones de peso y modalidad, **deberán ser ingresados con ocho (8) días de anticipación al inicio del evento (congresillo técnico), con fecha límite 12 de octubre hasta las 18h00, al Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, a través de la página web: www.ecuadortkd.com para la siembra y ubicación de salida.**
- La provincia que no cumpla con la inscripción modalidad y prueba, en las fechas establecidas en este reglamento, quedará descalificada.

- Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual en poomsae reconocido se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.
- Los Poomsae a ejecutar será a libre elección y se comunicarán en el congresillo técnico
- Participarán todas las provincias que practiquen Para - Taekwondo

CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico se realizará el **miércoles 30 de octubre de 2022** a partir de las 18h30, en el Auditorio del museo de la Federación Deportiva Provincial de Manabí.

OFICIALES TÉCNICOS

- Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto.
- Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana el/los delegados de la Ministerio del Deporte y CPE.
- En el Congresillo Técnico se procederá a:
 - Registro de Poomsaes a ejecutar
 - Solo se abordarán cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, edades, fechas, etc.
 - Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

PROTESTAS Y APELACIONES

- Estará conformado por el Delegado del Ministerio del Deporte, el Comisionado Técnico de la FETKD y un representante de las entidades participantes, designado en el Congreso Técnico de acuerdo a las Normativas Generales de los Juegos Deportivos Nacionales.
- Serán presentados por escrito y por el delegado debidamente acreditado por su provincia, con Máximo 10 minutos después de conocido el hecho que lo motive.
- La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará a los árbitros nacionales debidamente acreditados.
- Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.
- Se realizará una Clínica de Árbitros a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.
- Se aplicará TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de entrenadores como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.

UNIFORMES DE COMPETENCIA

- Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK) para Poomsae.
- La chaqueta del dobok deberá tener en el centro de la espalda, las siglas (tres primeras letras) de sus provincias con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente

- Ningún deportista podrá utilizar uniformes no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).
- Los entrenadores acreditados utilizarán traje formal (terno oscuro camisa y corbata), y zapatos de TKD.

REGLAS DE JUEGO

Se competirá con el sistema electrónico TAEKWONSOFT, homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WT) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).

Se competirá en una cancha cuadrada de 10mX10m

Se competirá con todas las modificaciones del reglamento de competencia de la WT.

PREMIACIÓN

Concluidas las competencias, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar	Medalla Dorada
Segundo Lugar	Medalla Plateada
Dos Terceros Lugares	Medalla Bronceada

La Federación Ecuatoriana en su informe técnico determinará a los mejores deportistas del torneo, una dama y un varón.

Se tendrá en cuenta el sistema de puntos del primero al octavo lugar, que determinará la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, de conformidad a la reglamentación de Juegos Nacionales del Ministerio del Deporte.

DEPORTISTAS	EVALUACIÓN	Nº DE DEPORTES
Podrán participar todos los deportistas provinciales que tengan la posibilidad de ubicarse entre los ocho primeros lugares.	1=25 puntos 2=20 puntos 3=17 puntos 4=14 puntos 5=11 puntos 6=7 puntos 7=3 puntos 8=1 puntos	Todos los deportes legalmente reconocidos.

CALENDARIO DE COMPETENCIAS

Fecha	Hora	Actividad	División/Modalidad
1er. Día: 30 de Octubre	15h00 a 16h30	Entrenamiento Conjunto	TODAS LAS CATEGORÍAS
	17h30	Clínica de arbitraje	
	18h30	Congresillo Técnico	
2do día: 01 de Noviembre	09h30 en adelante	Competencias eliminatorias, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae reconocido	INDIVIDUAL DAMAS INDIVIDUAL VARONES

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

Podrán participar en los Juegos Nacionales de Deporte Adaptado, los deportistas que estén inscritos por la Federación a la que pertenece, de acuerdo a los cupos asignados por el CPE y que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

Junior: Deportistas nacidos en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 (12 a 15 años).

Under 30: Deportistas de 16 a 29 años.

Over 30: Deportistas de 30 años en adelante

SEGURO MÉDICO

De conformidad al Art. 9 de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación en su inciso c) señala "Los deportistas de nivel formativo gozaran obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el período que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen".

CONTROL ANTIDOPING

De existir alguna protesta de algún deportista en este tema, el organismo deportivo solicitante correrá con los gastos que demande realizar las pruebas respectivas y el Comité Organizador comunicará a la ONADE del particular.

LOGO OFICIAL MINISTERIO DEL DEPORTE

Para esta edición de los XI Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2022, será obligatorio llevar el logo del Ministerio del Deporte tanto en los uniformes exteriores como en el uniforme de competencia, respetando de igual manera los logos que demande la reglamentación de cada deporte y mantener el logo del organismo deportivo

Para ello cada Federación Deportiva Provincial deberá enviar el diseño a la dirección de comunicación para la aprobación de uso y ubicación del logo de esta Cartera de Estado.

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO

MINISTERIO DEL DEPORTE